



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

1

23-

Fusagasugá, 19 de Marzo de 2014

INFORME FINAL

Teniendo en cuenta el numeral 2. **CRONOLOGÍA DEL PROCESO** de la **INVITACIÓN PÚBLICA No. 21, VIGENCIA LEY DE GARANTÍAS**, para contratar el “**SERVICIO DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL EN ESPACIOS NOTICIOSOS Y PROGRAMAS DEPORTIVOS PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**”, me permito informar que **NO** se allegaron observaciones a los resultados de la evaluación por parte del oferente **HELMUT ORTEGÓN RODRÍGUEZ** dentro del término establecido (17 de Marzo de 2014 de 8:00am a 12:00m).

Por tanto, dando cumplimiento a dicho numeral, me permito informar que las evaluaciones jurídicas y económica del proceso de Invitación Pública antes referenciada se mantienen mediante oficios de fecha 14 de Marzo de 2014, emitidos por la Directora de la Oficina Jurídica y la Profesional Universitario II de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Universidad de Cundinamarca.

Dicho informe se resume en el siguiente cuadro:

TIPO DE EVALUACIÓN	HELMUT ORTEGÓN RODRÍGUEZ
VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN LEGAL	ADMITIDA
EVALUACIÓN ECONÓMICA	100 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS

Cordialmente,


CARLOS EDUARDO SIERRA REINA
Director de Bienes y Servicios

Transcriptor: ANAMCZ